

ACTA Nº 1 MESA CONTRATACIÓN A2024/010557

Tipo de contrato: Servicios Procedimiento: Abierto

Forma de adjudicación: Varios criterios evaluables mediante fórmulas

Objeto del contrato: "CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

REALIZADA POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA INFORMAR A LOS CIUDADANOS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE LOS BENEFICIOS

FISCALES APLICABLES EN LA COMUNIDAD."

Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 9:00

Lugar de celebración

Sala de Reuniones 1 de la Consejería de Economía y Hacienda

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ignacio Ferreras Plaza, Coordinador de Servicios de la Secretaría General VOCALES

D. Juan José González Giralda, Interventor Delegado

Dña. Virginia De La Fuente Herrero, Letrado

Dña . María Teresa Rivera Ruiz, Técnico

SECRETARIA

Dña. María Eugenia Pérez García, Técnico

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios evaluable mediante fórmulas.
- 3.- Aprobación de acta de la sesión.

Se expone

1.- Apertura y calificación administrativa.



Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B47364609 GALERA PUBLICIDAD SL Fecha de presentación: 22 de julio de 2024 a las 13:00:36

NIF: B84584705 IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L. Fecha de presentación: 22 de julio de 2024 a las 10:19:25

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye por unanimidad admitir a los licitadores que se indican a continuación, por acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

NIF: B47364609 GALERA PUBLICIDAD SL

NIF: B84584705 IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.

Al no ser necesaria la subsanación de la documentación presentada por los licitadores admitidos, los miembros de la mesa incorporan en esta sesión el acto de apertura de criterios evaluables mediante fórmulas por criterios de eficacia, celeridad y con el fin de seguir con la tramitación del expediente.

2.- Apertura criterios evaluable mediante fórmulas.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

Criterio Precio:

EMPRESA	OFERTA (sin IVA)	IVA	OFERTA (con IVA)
GALERA PUBLICIDAD, S.L.	98.249,90	20.632,48	118.882,38
IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.	95.275,42	20.007,84	115.283,26



Criterio incremento de inserciones en prensa escrita, respecto a las previstas en el plan mínimo:

GALERA PUBLICIDAD, S.L.

CALCULO DEL VALOR DE LAS MEJORAS OFERTADAS EN PRENSA POR EL LICITADOR GALERA PUBLICIDAD, S.L.								
Medio de comunicación escrito	sabado anterior al domingo inicio	lunes depues del domingo de inicio de campaña	martes depues del domingo de inicio de campaña	miercoles depues del domingo de inicio de campaña	jueves depues del domingo de inicio de campaña	viernes depues del domingo de inicio de campaña	% ponderación	Valoración
ABC Castilla y León							2,60	0,0000
Diario de Ávila							0,80	0,0000
Diario de Burgos							5,50	0,0000
Diario de León							4,90	0,0000
Diario Palentino							1,70	0,0000
El Adelantado de Segovia							1,30	0,0000
El Correo de Burgos							0,70	0,0000
Diario de Soria / El Heraldo							1,00	0,0000
El Mundo de Castilla y León							6,50	0,0000
El Norte de Castilla							9,00	0,0000
La Gaceta de Salamanca							5,80	0,0000
La Nueva Crónica de León							1,40	0,0000
La Opinión El Correo de Zamora							2,40	0,0000
La Razón (Ed. Castilla y León)							1,40	0,0000
TOTAL VALORACIÓN DE LAS MEJORAS OFERTADAS POR EL LICITADORGALERA PUBLICIDAD, S.L.						0,0000		

IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.

CALCULO DEL VAL	OR DE LAS ME	ORAS OFERTA	DAS EN PRENS	SA POR EL LICI	TADOR IRISME	DIA AGENCIA	DE MEDIOS S.L.	
Medio de comunicación escrito	sabado anterior al domingo inicio	lunes depues del domingo de inicio de campaña	martes depues del domingo de inicio de campaña	miercoles depues del domingo de inicio de campaña	jueves depues del domingo de inicio de campaña	viernes depues del domingo de inicio de campaña	% ponderación	Valoración
ABC Castilla y León							2,60	0,0000
Diario de Ávila							0,80	0,0000
Diario de Burgos							5,50	0,0000
Diario de León							4,90	0,0000
Diario Palentino							1,70	0,0000
El Adelantado de Segovia							1,30	0,0000
El Correo de Burgos							0,70	0,0000
Diario de Soria / El Heraldo							1,00	0,0000
El Mundo de Castilla y León		1					6,50	6,5000
El Norte de Castilla							9,00	0,0000
La Gaceta de Salamanca							5,80	0,0000
La Nueva Crónica de León							1,40	0,0000
La Opinión El Correo de Zamora							2,40	0,0000
La Razón (Ed. Castilla y León)							1,40	0,0000
TOTAL VALORACIÓN DE LAS MEJORAS OFERTADAS POR EL LICITADORIRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.							6,5000	



Criterio incremento del número de cuñas en radio, respecto a las previstas en el plan mínimo:

GALERA PUBLICIDAD, S.L.

CALCULO DEL VALOR DE LAS MEJORAS OFERTADAS EN RADIOS POR EL LICITADOR GALERA PUBLICIDAD, S.L.								
Radio	lunes segunda	martes segunda	miercoles segunda	jueves segunda	viernes segunda	% ponderación	Valoración	
SER Castilla y León						2,9	0,0000	
COPE Castilla y León						2,9	0,0000	
ONDA CERO Castilla y León						1,5	0,0000	
esRADIO regional						0,6	0,0000	
TOTAL VALORACIÓN DE LAS MEJORAS OFERTADAS POR EL LICITADORGALERA PUBLICIDAD, S.L.							0,0000	

IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.

Radio	lunes segunda semana inicio campaña	martes segunda semana inicio campaña	miercoles segunda semana inicio campaña	jueves segunda semana inicio campaña	viernes segunda semana inicio campaña	% ponderación	Valoración
SER Castilla y León		1				2,9	2,9000
COPE Castilla y León						2,9	0,0000
ONDA CERO Castilla y León						1,5	0,0000
esRADIO regional						0,6	0,0000
TOTAL VALORACIÓN DE LAS MEJORAS OFERTADAS POR EL LICITADORIRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.							2,9000

La mesa de contratación procede en el presente acto de acuerdo con lo establecido en el anexo C del PCAP, y en cumplimiento del artículo 149 de la LCSP a identificar las ofertas que pudieran encontrarse incursas en presunción de anormalidad. Efectuada la comprobación citada, se detecta que la oferta presentada por IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L. esta en presunción de anormalidad.

Por lo que la mesa acuerda requerir a IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L. que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la oferta, mediante la presentación, en el plazo de 5 días hábiles de aquella información y documentos que resulten pertinente a estos efectos



3.- Aprobación de acta de la sesión.

La mesa acuerda la aprobación del acta: A2024/0105571-1 correspondiente a esta sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. María Eugenia Pérez García

D. Ignacio Ferreras Plaza

SECRETARIA PRESIDENTE